ACTA DE APERTURA DE SOBRES N° 04/2017

En la ciudad de Caacupé, capital del Departamento de Cordillera, República del Paraguay, a los 17 (diecisiete) días del mes de abril del año dos mil diecisiete, siendo las diez horas y quince minutos, en la Sala de Reuniones de la Circunscripción Judicial de Cordillera, sito en las calles Diosa Astrea e/ Dr. Oscar Paciello y Prof. Herminia Machado de Isnardi de esta ciudad, se reúnen a los efectos de proceder a la apertura de los sobres – oferta en el proceso de contratación detallado más abajo.

El acto se encuentra presidido por la **C.P. Stella Bolaños Valmori**, Jefa de la U.O.C., acompañada de la **C.P. Gloria Marina Chaparro Gavilán**, Técnico Administrativo de la U.O.C., la **Lic. Zunilda Concepción Mena Rodríguez**, Técnico Administrativo de la Sección de Control y Seguimiento.

CONTRATACION DIRECTA CD N° 05/2017
"ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON"
PAC ID/ N° 328.611

1- Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:

En virtud a lo establecido en los apartados 17 y 18 de la Carta de Invitación, se procede a la apertura de los sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

a) **CGSS CONSULTORES de Carlos G. Sánchez Sartorio con RUC N° 1049081-7:** sin representante para este acto.
b) **DISTRIBUIDORA RPM de Evelyn Marlene Kisser Pioch con RUC N° 2438427-5:** sin representante para este acto.

2- Ofertas tardías:

Seguidamente se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 – no ha habido ofertas desechadas por presentación tardía:

3- Monto de las ofertas:

A continuación se procede a detallar los porcentajes de recargo sobre el precio total impreso en los boletos ofertados por las firmas participantes conforme al sistema de evaluación:

OFERENTES	MONTO TOTAL OFERTADO
a) **CGSS CONSULTORES de Carlos G. Sánchez Sartorio**	**Gs. 6.075.000.- (guaraníes seis millones setenta y cinco mil) para el Ítem 1.** **Gs. 389.480.- (guaraníes trescientos ochenta y nueve mil cuatrocientos ochenta) para el Ítem 2.** **Gs. 590.000.- (guaraníes quinientos noventa mil) para el Ítem 3.** **Gs. 26.950.000.- (guaraníes veintiséis millones novecientos cincuenta mil) para el Ítem 3.**

Lic. Zunilda C. Mena Rodríguez
Control y Seguimiento
Técnico Administrativo

Lic. C.P. Gloria M. Chaparro Gavilán
Técnico Administrativo
Sección Contrataciones

C.P. Stella Bolaños Valmori
Jefa U.O.C.

ACTA DE APERTURA DE SOBRES N° 04/2017

b) DISTRIBUIDORA RPM de Evelyn Marlene Kisser Pioch	**Gs. 6.531.000.- (guaraníes seis millones quinientos treinta y un mil) para el Ítem 1.** **Gs. 298.530.- (guaraníes doscientos noventa y ocho mil quinientos treinta) para el Ítem 2.** **Gs. 380.000.- (guaraníes trecientos ochenta mil) para el Ítem 3.** **Gs. 24.750.000.- (guaraníes veinticuatro millones setecientos cincuenta mil) para el Ítem 3.**

4- Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	**CGSS CONSULTORES de Carlos G. Sánchez Sartorio**	**DISTRIBUIDORA RPM de Evelyn Marlene Kisser Pioch**
Formulario de oferta debidamente completado y firmado.	Presenta: foliado y firmado	Presenta: firmado y foliado
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta	Presenta
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Presenta: Sipe Activo	Presenta: Sipe Activo
Fotocopia simple de cédula de identidad del firmante de la oferta.	Presenta: Sipe Activo	Presenta: Sipe Activo
Copia del Balance General y Estado de Resultados, de los años 2014 y 2015, conforme a la Resolución Nº 173/2004 del Ministerio de Hacienda, acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	Presenta: Sipe Activo	Presenta: Sipe Activo
La Empresa oferente deberá presentar una Declaración Jurada donde conste que cuentan con el stock requerido para la provisión de los productos ofertados en tiempo y forma.	No Presenta	No presenta
Para acreditar la experiencia, el oferente deberá presentar: Copia de contratos ejecutados y/o facturas de ventas	Presenta	Presenta

Lic. Zunilda C. Mena Rodríguez
Control y Seguimiento
Técnico Administrativo

Lic. C.P. Gloria M. Chaparro Gavilán
Técnico Administrativo
Sección Contrataciones

P. Stella Bolaños Palacios
Jefa U.O.C.

ACTA DE APERTURA DE SOBRES N° 04/2017

correspondientes al objeto de la presente contratación Productos de Papel y Cartón que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas. Dichos contratos deberá corresponder al periodo 2014, 2015, 2016 y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50 % del monto máximo de la oferta. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.		

Siendo las once horas del mismo día se concluye el presente acto, en señal de conformidad firman el Acta las personas nombradas más arriba, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.- - - -